MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
ARMADA NACIONAL
SANIDAD ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Barranquilla, 22 de Mayo de 2018

Señor Teniente de Fragata
JESUS CASTILLA ALTAMAR
Subdirector Administrativo y Financiero ESM-1034
Barranquilla

Asunto: EVALUACION FINANCIERA

PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO SELECCIÓN ABREVIADA SERVICIOS DE SALUD NO.051-DISAN-ARC-ESM 1034-2018 OBJETO: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES DE ONCOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA, QUIRÚRGICA, AMBULATORIA U HOSPITALARIA, A TODO COSTO, DE LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM. EN BARRANQUILLA, REQUERIDOS PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER, SU DIAGNÓSTICO O DETECCIÓN TEMPRANA, TRATAMIENTO INTEGRAL, CONTROL MEDIANTE REHABILITACIÓN Y/O CUIDADO PALIATIVO, INCLUYENDO SUMINISTRO DE MATERIALES, MEDICAMENTOS, ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO, TERAPÉUTICOS Y/O DE TRATAMIENTO,*** **por valor de $154.798.049,91**

Se recibieron propuestas por parte de:

- ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.

Para tal efecto se tuvo en cuenta los párametros establecidos en el pliego de condiciones así:

2.2. DOCUMENTOS PARA VERIFICACIÓN REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA

No.	DOCUMENTOS FINANCIEROS SOLICITADOS	ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.
		CUMPLE SI/NO
1	Balance General, Estados de Resultados y las Notas a los Estados Financieros de acuerdo con el Plan Único de Cuentas (Activo corriente y no corriente, Pasivo corriente y no corriente, Patrimonio) con corte 31 de diciembre de 2016, adicional a esto deberá venir con sus respectivas notas explicativas; certificados de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993. y la Circular externa No. 017 del 30 de octubre de 1997 expedida por la Superintendencia de Sociedades, Circular Externa 047 del 01 de junio de 2006 expedida por la Junta Central de Contadores.	Si Cumple Balance No cumple Notas a los Estados Financieros 2016 (se anexo 2017)
2	Dictamen a los estados financieros (art. 38, Ley 222 de 1995) suscrito por el revisor fiscal que figura en el certificado de existencia y representación legal y, tratándose de una persona que no está obligada a tener revisor fiscal igualmente deberá anexar este dictamen expedido por un contador público independiente. El dictamen a los estados financieros solicitados será analizado y verificado, así:	Si cumple dictamen limpio
	✓ Dictamen Limpio: Se acepta.	
	✓ Dictamen con salvedades que no tengan relación directa o incidencia respecto de la propuesta presentada, será aceptado.	
	✓ Dictamen negativo: No será aceptado por la Dirección de Sanidad Naval.	
	✓ Abstención de dictamen: No será aceptado por la Dirección de Sanidad Naval.	
3	Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, del Contador Público y/o del Revisor Fiscal, que firme los estados financieros, con fecha de expedición no superior a tres (3) meses a la fecha de cierre de la solicitud.	Si cumple Contador Si cumple Revisor Fiscal
4	Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador Público y/o Revisor Fiscal.	Si Cumple
5	Certificación Bancaria Vigente actualizado no mayor a 30 días de presentación de propuesta.	No Cumple
6	Declaración Tributaria de Impuesto de Renta del año inmediatamente anterior.	Si Cumple
7	RUT	Si Cumple

2.2.1. REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA

A. INDICADOR DE LIQUIDEZ **Mayor que 1,3%**

RAZON SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICADOR LIQUIDEZ	RESULTADO
ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.	277.277.536.423,00	188.670.754.352,00	1,5	HABILITA

B. ENDEUDAMIENTO TOTAL Menor al 75%

RAZON SOCIAL	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	% ENDEUDAMIENTO	RESULTADO
ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.	462.635.428.475,00	215.358.739.753,00	47	HABILITA

C. INDICADOR DE TRABAJO **70%** **PRESUPUESTO OFICIAL** **154.798.049,91** 108.358.634,94

RAZON SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICADOR LIQUIDEZ	RESULTADO
ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.	277.277.536.423,00	188.670.754.352,00	88.606.782.071,0	HABILITA

E. RAZON DE COBERTURA DE INTERESES **Mayor o igual 2% Total Ofertado**

RAZON SOCIAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RESULTADO
ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.	44.903.763.695,00	5.809.218.992,00	8	HABILITA

OBSERVACIONES: Se requiere que la Organización Clínica General del Norte aporte los siguientes documentos:

- Notas a los Estados Financieros 2016.
- Certificación Bancaria actualizada no menor a 30 días.

Atentamente,

P17 ZULAY MARIN GRAVINI

S2. VICTOR GUERRERO MEDINA